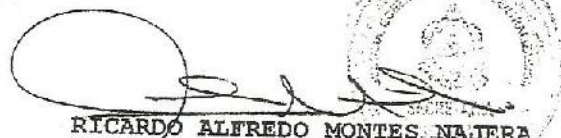


CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, **CERTIFICA:** El Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 67-2016 EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA,** En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del año 2014, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a la ciudadana **CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA**, en el cargo de Comisionada de la Comisión Interventora del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). **SEGUNDO:** La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley, el juramento que establece el Artículo 33 párrafo segundo del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **TERCERO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de su fecha de notificación y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016). (F y S) **REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA** SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (F y S) **KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR** SUB SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA Delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 01-2015 de fecha 02 de Enero de 2015.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL